

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA MARIA G. DE RIVEROS

SECRETARIO

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL